



DIRECCIÓN GENERAL DEL
**REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL**
PARAGUAY



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

Expediente N°

2024-12009015-015631

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Actividades varias
Oficina receptora	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL / MESA DE ENTRADA - COORDINACION DE GABINETE
Asunto	NOTA NRO 716/24 SOLICITA PRORROGA DE COMISIONAMIENTO DE MARIELA ALFONZO

Tipo de Titular
Titular:

ORGANISMO
Ministerio de Interior (MI)

Fecha iniciado : **26/11/2024 13:57:49**

Fecha valor : **26/11/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



MJ/GM/N°...716.../2024

Asunción, 22 de noviembre de 2024

SEÑOR INTENDENTE:

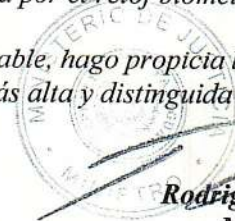
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento de la funcionaria **Mariela Aidee Alfonzo Fischer**, con Cédula de Identidad Civil N.º 2.185.261, para seguir prestando servicios en la Oficina Registral N.º 107 de Antequera, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil de esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N.º 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñará funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaría de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Rodrigo Niebra V.
Ministro

A su Excelencia
Don JULIO ALFONZO, Intendente Municipal
Municipalidad de Puerto Antequera
Departamento de San Pedro

E. S. D.



DIRECCIÓN GENERAL DEL
**REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL**
PARAGUAY



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

Expediente N°

2024-12009015-015632

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Actividades varias
Oficina receptora	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL / MESA DE ENTRADA - COORDINACION DE GABINETE
Asunto	NOTA NRO 717/24 SOLICITA PRORROGA DE COMISIONAMIENTRTO DE JULIETA GAONA

Tipo de Titular
Titular:

ORGANISMO
Ministerio de Justicia (MJ)

Fecha iniciado : **26/11/2024 13:59:49** Fecha valor : **26/11/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



MJ/GM/N° 717 /2024

Asunción, 2 de noviembre de 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de comisionamiento de la funcionaria **Julieta del Carmen Gaona Gauto**, con Cédula de Identidad Civil N.º 6.581.580, para seguir prestando servicios en la Oficina Registral N.º 126, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil de esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N.º 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñará funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaría de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Rodrigo Nicora V.
Ministro

A su Excelencia

Don SERGIO MORAN, Intendente Municipal

Municipalidad de Yrybucú

Departamento de San Pedro

E. S. D.



DIRECCIÓN GENERAL DEL
**REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL**
PARAGUAY



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

Expediente N°

2024-12009015-015633

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Actividades varias
Oficina receptora	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL / MESA DE ENTRADA - COORDINACION DE GABINETE
Asunto	NOTA NRO 718/24 SOLICITA PRORROGA DE COMISIONAMIENTO DE JULIO VILLALBA

Tipo de Titular Titular: ORGANISMO
Ministerio de Justicia (MJ)

Fecha iniciado : **26/11/2024 14:01:54** Fecha valor : **26/11/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



MJ/GM/N°...710.../2024

Asunción, 22 de noviembre de 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de comisionamiento del funcionario **Julio Villalba Pereira**, con Cédula de Identidad Civil N.º 6.833.982, para seguir prestando servicios en la Oficina Registral N.º 126, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil de esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N.º 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñará funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Rodrigo Nicora V.
Ministro

A su Excelencia

Don JOSÉ OMAR CUEVAS CHAPARRO, Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Higinio Morínigo
Departamento de Caazapá

E. S. D.



DIRECCIÓN GENERAL DEL
**REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL**
PARAGUAY



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

Expediente N°

2024-12009015-015635

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Actividades varias
Oficina receptora	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL / MESA DE ENTRADA - COORDINACION DE GABINETE
Asunto	NOTA NRO 719/24 SOLICITA PRORROGA DE COMISIONAMIENTO DE TEODOLINA GONZALEZ

Tipo de Titular
Titular:

ORGANISMO
Ministerio de Justicia (MJ)

Fecha iniciado : **26/11/2024 14:03:40**

Fecha valor : **26/11/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



MJ/GM/Nº...719.../2024

Asunción, 22 de noviembre de 2024

SEÑOR GOBERNADOR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento de la funcionaria **Teodolina González Garay**, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.313.869, para seguir prestando servicios en la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP Nº 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresar mi más alta y distinguida consideración.-



Rodrigo Nicora V.
Ministro

A Su Excelencia

Don FREDDY D' ECCLESIIS, Gobernador

Gobernación de San Pedro

E. S. D.



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**

PARAGUAY

Expediente N°

2024-14001001-015820

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Solicitud de Comisionamiento y/o Traslado Definitivo
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONAMIENTO DE VICTOR HUGO COLMAN IRALA

Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)

Fecha iniciado : **27/11/2024 08:57:01** Fecha valor : **27/11/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



MJ/GM/N°...300/2024

Asunción, 22 de noviembre de 2024

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento del funcionario **Víctor Hugo Colmán Irala**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.803.103, para seguir prestando servicios en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N° 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, el funcionario mencionado desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Handwritten signature
Rodrigo Nicora V.
Ministro

A Su Excelencia
Don **CAMILO BENÍTEZ ALDANA**, Contralor General
Contraloría General de la República

E. S. D.



MJ/GM/N°... 7021. /2024

Asunción, 22 de noviembre de 2024

Señor
Don JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, Presidente
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
Presente:

	MESA DE ENTRADA UNICA
	EXP. N°: 57.827
	HORA: 9:58
	FECHA: 27-11-24
FIRMA:	

Angélica B. Santacruz G.
Jefe de Div. Mesa de Entrada
Secretaría Oral - SENACSA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la ~~proroga del~~ comisionamiento del funcionario **Gustavo Daniel Cáceres Llano**, con Cédula de Identidad Civil N° 911.454, para seguir prestando servicios en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N° 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, el funcionario mencionado desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.



Rodrigo Nicora V.
Ministro



MJ/GM/N°...722/2024

Asunción, 12 de noviembre de 2024

Señor

Ing. JUAN DUARTE DURÉ, Presidente
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento de los funcionarios **Lourdes Carolina Rojas Espínola** con Cédula de Identidad Civil N.º 3.531.656 y **Rodrigo Cristaldo Samudio** con Cédula de Identidad Civil N.º 3.985.007, para que los mismos puedan seguir prestando servicios en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N.º 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, los funcionarios mencionados desempeñarán funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberá acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.


Rodrigo Nicora V.
Ministro



	CONTRASEÑA - CREACIÓN EXPEDIENTE	Fecha: 26/11/24 11:41 Usuario: GESCOBAR Página: 1/1
Otras Solicitudes EXPEDIENTE: ME-AS-04759/2024		
TITULAR MINISTERIO DE JUSTICIA CATEGORÍA OTROS SUBCATEGORÍA ASUNTO PRESENTA NOTA N° 722/2024 - SOLICITA PRORROGA DE COMISIONAMIENTO		

Se deja constancia que en el día de la fecha se crea el expediente con el siguiente contenido:

Puede consultar el estado de su expediente desde la página web www.conatel.gov.py o al (021) 4382400



SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

Registro de Ingreso de Documento

El Expediente de esta correspondencia es: MEU N° **49271/2024**

A nombre del titular: MINISTERIO DE JUSTICIA

Fecha y Hora de recepción: 26/11/2024 11:29:50

Este documento fue registrado por: ZELAYA VALDEZ GUSTAVO DAVID

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.mopc.gov.py - ICONO " Consultas/Consulta de Expediente MEU"

Datos del contacto:

Tel.: (021) 414 9000 Interno: 721, 725 o 738



La recepción del Documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes.-



MJ/GM/N°.....723/2024

Asunción, 27 de noviembre de 2024

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento de la funcionaria **Brenda María José Giménez González**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.630.663, para seguir prestando servicios en la Dirección de Obras e Infraestructura de esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N° 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñará funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Rodrigo Nicora V.
Ministro

A Su Excelencia
Doña CLAUDIA CENTURIÓN, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

E. S. D.



MJ/GM/N°...724/2024

Asunción, 25 de noviembre de 2024

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de elevar a su consideración, una solicitud de TRANSFERENCIA DE CREDITOS ENTRE ENTIDADES del presupuesto asignado al Ministerio de Justicia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, en el marco del artículo 19 de la Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", por un monto de G. 15.826.150.563.- (GUARANIES QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES), con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", con Reserva Presupuestaria N° 5329.

Al respecto, el Ministerio de Justicia requiere de un incremento de los créditos presupuestarios asignados según la LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", para la cobertura de ALIMENTOS para la población privada de libertad de los diferentes centros penitenciarios dependientes de la Entidad, el servicio de INTERNET, imprescindible para los servicios de comunicación entre el personal penitenciario, las autoridades judiciales, para la digitación y almacenamiento seguro de los registros y datos de los reclusos, los sistemas de vigilancia y seguridad tecnológicamente avanzados, entre otros, así como para la cobertura de TASAS por disposición de basuras de las penitenciarías a cargo de la Institución.

Adjuntamos a la presente los formularios establecidos en el Decreto N° 1092/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024»".

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Juan Rafael Caballero Campos
Ministro Sustituto.

A Su Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.



MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETAYGUA JEIKOPORA
HOTENONDEHA

Expediente N°

2024-12015001-012261

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Notas/Oficios Recibidas del Exterior -EXTERNO
Oficina receptora	MTESS / SECRETARÍA GENERAL MTESS / DEP. MESA DE ENTRADA MTESS
Asunto	SOLICITUD DE CESION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Tipo de Titular
Titular:

ORGANISMO
MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)

Fecha iniciado : **27/11/2024 08:13:30** Fecha valor : **27/11/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



MJ/GM N°⁷²⁵...../2024

Asunción, 22 de noviembre de 2024

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota MJ/GM/N° 674/2024 del 20 de noviembre de 2024, de esta Cartera de Estado, mediante la cual se elevó a consideración de la Institución a su digno cargo la posibilidad de cesión de créditos presupuestarios, en caso los mismos no se encuentren comprometidos.

Al respecto, tengo a bien remitir la presente misiva a modo de aclaración, considerando que en la Nota mencionada ut supra se consignó erróneamente la mención del Registro Civil, debiendo la misma hacer referencia al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y los créditos presupuestarios de dicha Institución, en caso de no estar comprometidos con el funcionamiento de la Secretaría de Estado a su digno cargo, con el fin de realizar una Transferencia de Créditos Presupuestarios al Ministerio de Justicia.

Asimismo, se acompañan a la presente solicitud el Formulario Anexo B-04-02, a fin de poder indicar los Rubros los cuales podríamos disminuir.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Rodrigo Nicora V.
Ministro

A Su Excelencia

Doña MÓNICA RECALDE, Ministra

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/9827**
- Contraseña: 7A156D1A
- Fecha y hora de recepción: 27-nov-2024 / 12:26:10
- Este documento fue registrado por: Vera Marecos, Claudia Carolina

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



[Handwritten signature]



MJ/GM/N°...*7127*.../2024

Asunción, *27* de noviembre de 2024

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota s/N° del 15 de noviembre de 2024 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, por medio del cual se remite el Proyecto de Ley N° 7371/2024, recientemente sancionado por el Honorable Congreso Nacional para su revisión y consideración.

En ese sentido, tengo a bien remitir adjunto la Nota DGAJ N° 492/2024 del 25 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Nota MJ/VMJ N° 236/2024 del 27 de noviembre de 2024 del Viceministerio de Justicia, ambos dependientes de esta Cartera de Estado con el parecer institucional de la Ley mencionada ut supra.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Juan Rafael Caballero Campos.
Ministro Sustituto

A Su Excelencia
Don SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Presidente de la República
Presidencia de la República

E. S. D.



MJ/GM/N°...720/2024

Asunción, 27 de noviembre de 2024

Señor

Abg. JORGE MARCELO KRONAWETTER, Director Nacional

Dirección Nacional de Migraciones

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al viaje realizado por el Viceministro de Justicia, JUAN RAFAEL CABALLERO CAMPOS, del 18 al 20 de noviembre del corriente, a la ciudad de Montevideo, Uruguay, para participar de la Plenaria de la Comisión Permanente de la XLIV Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR, llevado a cabo el 19 de noviembre de 2024.

Al respecto, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a de remitir una copia del movimiento migratorio realizado por el Viceministro de Justicia por el periodo citado, para fines administrativos.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Juan Rafael Caballero Campos
Ministro Sustituto

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
MESA DE ENTRADA
Secretaría General
No. 2754
Fecha: 28 NOV 2024
Recibido por: 8:30

Recibido en
Dirección Nacional de Migraciones

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/9911**
- Contraseña: 97E14A7A
- Fecha y hora de recepción: 29-nov-2024 / 12:58:06
- Este documento fue registrado por: Vera Marecos, Claudia Carolina

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py





MJ/GM/N°...729.../2024

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Señor

Don CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO, Ministro Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República - Gabinete Civil

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al evento que el Ministerio de Justicia viene organizando, en conmemoración del primer aniversario del "Operativo Veneratio", un acto de conmemoración, el cual contará con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don SANTIAGO PEÑA, a llevarse a cabo el miércoles 18 de diciembre del corriente, a las 09:00 hs., frente a la entrada principal de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

Al respecto, en dicha ocasión se llevará a cabo un acto a través del cual se pretende marcar el inicio del nuevo modelo de gestión penitenciaria impulsada por el gobierno, así como la humanización del sistema penitenciario mediante la separación de las personas privadas de libertad procesadas y condenadas que actualmente guardan reclusión en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

En ese sentido, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de proveer, la asistencia necesaria para el montaje de las tarimas para el palco oficial de las autoridades e invitados especiales.

Para los fines de coordinación, se comunica la designación del Director de Protocolo y Ceremonial de la Institución, Lic. Fabián Velázquez. Cel.: (0981)692.790. Correo: protocolo@ministeriodejusticia.gov.py.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta y distinguida consideración.-



Juan Rafael Caballero Campos
Ministro Sustituto



MJ/GM/N°...730.../2024

Asunción, 29 de noviembre de 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación al acto que el Ministerio de Justicia viene organizando, en conmemoración del primer aniversario del "Operativo Veneratio", el cual contará con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don SANTIAGO PEÑA, a llevarse a cabo el miércoles 18 de diciembre del corriente, a las 09:00 hs., frente a la entrada principal de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

Al respecto, en dicha ocasión se llevará a cabo un acto a través del cual se pretende marcar el inicio del nuevo modelo de gestión penitenciaria impulsada por el gobierno, así como la humanización del sistema penitenciario mediante la separación de las personas privadas de libertad procesadas y condenadas que actualmente guardan reclusión en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

En ese sentido, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, disponer el reordenamiento del tráfico en la zona de la Penitenciaría Nacional, desde el día martes 17 de diciembre del corriente, desde el horario de la tarde y hasta la culminación del evento al día siguiente.

Para los fines de coordinación, se comunica la designación de la Directora de Obras e Infraestructura de esta Institución, Arq. Stella Azuaga. Cel.: (0981)510.250. Correo: direccion_obras@ministeriodejusticia.gov.py.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia mi más alta y distinguida consideración.-

ASU
Municipalidad de Asunción
Intendencia Municipal
Dirección de Secretaría Privada
Mesa de Entrada
Recibido: 29-11-2024 Hora: 12:50
Funcionario: Christian Rivas
Asistente de Mesa de Entrada
Dirección de Secretaría Privada



Juan Rafael Caballero Campos
Ministro Sustituto

A Su Excelencia
Don OSCAR RODRÍGUEZ, Intendente Municipal
Municipalidad de Asunción
E. S. D.



MJ/GM/N° 731 /2024

Asunción, 29 de noviembre de 2024

Señor

Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENITEZ, Comandante Comandancia de la Policía Nacional

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al acto que el Ministerio de Justicia viene organizando, en conmemoración del primer aniversario del "Operativo Veneratio", el cual contará con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don SANTIAGO PEÑA, a llevarse a cabo el miércoles 18 de diciembre del corriente, a las 09:00 hs., frente a la entrada principal de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

Al respecto, en dicha ocasión se llevará a cabo un acto a través del cual se pretende marcar el inicio del nuevo modelo de gestión penitenciaria impulsada por el gobierno, así como la humanización del sistema penitenciario mediante la separación de las personas privadas de libertad procesadas y condenadas que actualmente guardan reclusión en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

En ese sentido, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de proveer, a través de la Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas (LINCE), el apoyo de seguridad en las inmediaciones de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, para el evento mencionado precedentemente.

Para los fines de coordinación, se comunica la designación del Director de Protocolo y Ceremonial de la Institución, Lic. Fabián Velázquez. Cel.: (0981)692.790. Correo: protocolo@ministeriodejusticia.gov.py.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta y distinguida consideración.-



Juan Rafael Caballero Campos
Ministro Sustituto

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
A
N° Exp.: 14916
Recibido por: Maria Socorro a las 13:08 Hs.
Suboficial Ayudante P.S.
29 NOV 2024
Asunción de de 20